

130-19.11

# INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LINEA RCL

IMDER MUNICIPIO DE JAMUNDI 2013

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Santiago de Cali, agosto de 2016 CDVC-SOFP-137



## INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL Modalidad Especial – Revisión de la Cuenta

#### IMDER MUNICIPIO DE JAMUNDI 2016

Contralor Departamental del Valle del Cauca JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL

Director Operativo de Control Fiscal DIEGO MAURICIO LOPEZ VALENCIA

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial AMANDA MADRID PANESSO

Representante Legal Entidad Auditada ALEXANDER ROJAS

Auditores YANETH GARCÉS THORP

CARLOS ALBERTO MARÍN BECERRA JOSE OSCAR MERCHAN MEDINA EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA



### **TABLA DE CONTENIDO**

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
3.1 CONTROL DE GESTIÓN3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta	8 8
3.1.1.2 Presupuesto	9
3.1.1.3 Jurídico	11
3.1.1.5 Contabilidad	
4. ANEXOS	



#### 1. HECHOS RELEVANTES

Según el documento CONPES 3654 del 2010, la Rendición de Cuentas, es la obligación de un actor público o privado de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene el derecho de exigirla y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

La Rendición de Cuentas se realiza a través de un conjunto de estructuras, prácticas y resultados que permiten a los servidores públicos interactuar con otras instituciones estatales, organismos internacionales, la sociedad civil y los ciudadanos en general.<sup>1</sup>

La Cuenta es la información que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, quien asume además la responsabilidad que se derive de sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada<sup>2</sup> informar es la acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

El Sistema de Rendición de la Cuenta en Línea – RCL, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en la vigencia 2011 para verificar el cumplimiento de la gestión de los sujetos, transformó la rendición de cuentas de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, permitiendo con ello un análisis sistémico para cumplir con el objetivo de facilitar el análisis de los órganos de control.

Materializado desde la vigencia 2012, con periodos de rendición trimestral, ha cambiado la cultura de rendición permitiendo establecer si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de *Economía*, *Eficiencia y Eficacia* en el *Factor Rendición y Revisión de la Cuenta* una vez analizadas las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

<sup>1</sup> Manual Único de Rendición de Cuentas de Cuentas. COMITÉ DE APOYO TÉCNICO DE LA POLÍTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

<sup>2</sup>Ley 42 de 1993 Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones.



#### 2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctor
ALEXANDER ROJAS
Director Villa Olímpica Coliseo B K2 Vía Chipaya
Jamundí Valle del Cauca

Asunto: Pronunciamiento sobre la Cuenta e Informes vigencia 2013.

La Contraloría Departamental del Valle del cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoria Especial a la Revisión de la cuenta e informes a la entidad IMDER del municipio de Jamundí, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La revisión incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero Patrimonial.

#### ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Componente Control de Gestión Factor: Rendición y Revisión de la Cuenta



Teniendo en cuenta la información recibida a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial se analizaron los siguientes procesos:

- Planeación
- Presupuesto
- Contratación
- Tesorería
- Contabilidad

En el trabajo de auditoría se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de nuestra auditoría, debido a que la información en el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea- RCL realizada por el sujeto de control se hizo de manera incompleta, acudiéndose a la información reportada a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial de Presupuesto y Tesorería; la información contable fue tomada de la rendición física, que sirvió de insumo para el informe financiero y estadístico de la vigencia auditada.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, para que se ejerciera el derecho a la contradicción sin que la entidad hiciera uso del mismo en el plazo establecido.

## PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

Con base en la calificación total de 69.6 puntos, sobre la Evaluación de Gestión, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, **No Fenece** la cuenta de la Entidad IMDER de Jamundí por la vigencia fiscal correspondiente al año 2013.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: IMDERE JAMUNDI			
VIGENCIA AUDITADA: 2013			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	69,6	1	69,6
Calificación total		1,00	69,6
Concepto de la Gestión Fiscal	DESFAVORABLE		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL			
Rango Concepto			
80 o más puntos	FAVORABLE		
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE		

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan en el texto del informe.



#### Control de Gestión

El concepto del Control de Gestión Fiscal es **Desfavorable**, como consecuencia de la calificación de 69.8 puntos, resultante de ponderar *el factor Rendición y Revisión de la Cuenta.* 

EVALUACIÓN FACTORES					
TABLA 1					
CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA: IMDERE JAMUNDI VIGENCIA					
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total		
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	69,6	1,00	69,6		
Calificación total 1,00 <b>69,€</b>					
Concepto de Gestión Fiscal	Desfavorable				
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN					
Rango	Concepto				
80 o más puntos	Favorable				
Menos de 80 puntos	Desfavorable				

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

#### **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoría, se determinó un (1) hallazgo administrativo.

#### PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe presentar un plan de mejoramiento en el cual se subsanen las observaciones reportadas, con acciones y metas que permita solucionar la observación que se describe en el informe y rendir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL en el proceso Plan de Mejoramiento, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe final, en atención al artículo 4º y 5º de la Resolución Reglamentaria No. 01 de enero 22 de 2016.

Original firmado

**JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL** 

Contralor Departamental del Valle del Cauca



#### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2016, la Contraloría adelantó Auditoria Especial a la Rendición de la Cuenta realizada mediante el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL de los sujetos de control durante la vigencia 2013.

De acuerdo con la información reportada por la Entidad, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio, observando que la calificación obtenida evidencia en oportunidad en la rendición de la cuenta la calificación parcial de 83.3, mientras que en la suficiencia alcanzó 70.8, indicando que presento deficiencias que impiden el análisis detallado para pronunciamiento y en la calidad presenta una calificación de 66.7, evidenciando debilidades que afectaron el análisis de la misma. (Ver tabla 1 - 2):

EVALUACIÓN VARIABLES				
	ENTIDAD AUDITADA: IMDERE JAMUNDI			
	TABLA 1-2			
	RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido	
Oportunidad en la rendición de la cuenta	83,3	0,10	8,3	
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	70,8	0,30	21,3	
Calidad (veracidad)	66,7	0,60	40,0	
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			69,6	

Calificación			
Eficiente	2		Con
Con deficiencias	1		deficiencias
Ineficiente	0		
Fuente: Matriz de calificación			
Elaboró: Comisión de auditoría			

Elaboro. Comision de additoria

#### 3.1 CONTROL DE GESTIÓN

#### 3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta

#### 3.1.1.1 Planeación

El IMDER de Jamundí La entidad no presentó en la Rendición de cuentas en Línea (RCL), el Plan Estratégico período 2012 – 2015.

La entidad no reportó su Plan Financiero en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL), para el periodo 2013

La entidad no presentó en RCL Plan Estratégico, por ende no se observó estructura programática del Plan Financiero.



La entidad reportó en RCL el componente Plan de Desarrollo- contratos, 1 proyecto asociado a 105 contratos por valor de \$481millones, con fecha de inicio en la vigencia 2013.

La Ejecución presupuestal de egresos reportada por la entidad a la Contraloría Departamental del Valle para la elaboración del Informe financiero y Estadístico de la vigencia 2013, evidencia un gasto de inversión ejecutado por \$640 millones, diferente a los reportes de proyectos de inversión en RCL y a la sumatoria de los contratos asociados a proyectos para la vigencia evaluada.

#### 3.1.1.2 Presupuesto

Para la vigencia 2013 la entidad recaudó el 71% de los recursos corrientes presupuestados, no proyectó ni recaudó recursos de capital,

Del total de ingresos recaudados el 100% fueron recursos corrientes.

En la ejecución presupuestal de ingresos se observa que el recaudo de ingresos por concepto de Venta de Servicios no alcanzó ni el 1% del total de ingresos, el recaudo por transferencias Municipales alcanzó el 65% y las transferencias Nacionales el 30% del total de ingresos.

En lo que respecta a los gastos se puede observar que la entidad ejecutó un 93% de los gastos de funcionamiento programados, y el 89% en Inversión.

Se observa, igualmente, que la entidad destinó un 28% del total de sus gastos a funcionamiento y un 72% a gastos de Inversión, como se ilustra a continuación (Ver cuadro 1)

CUADRO 1
EJECUCIÓN DE GASTOS VIGENCIA 2013

CONCEPTO	DEFINITIVO	EJECUTADO	% EJECUCION	% PARTICIPACION	POR EJECUTAR
TOTAL GASTOS	994.990	895.480	90%	100%	99.510
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	273.923	254.849	93%	28%	19.074
GASTOS DE OPERACIÓN	0	0		0%	
DEUDA PUBLICA	0	0			
INVERSION	721.067	640.631	89%	72%	80.436

Fuente: RCL Rendición de la Cuenta Vigencia 2013

Elaboró: Comisión Auditora

El comportamiento de la ejecución presupuestal de gastos la entidad ejecutó un 72% en inversión del total de gastos ejecutados.

La entidad comprometió recursos en la vigencia por \$895 millones de los \$708 millones recaudados.



Durante la vigencia 2013, la entidad efectuó 6 adiciones, 9 traslados presupuestales.

#### 3.1.1.3 Jurídico

En la ejecución de la presente auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la administración IMDER Jamundí, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de Rendición de Cuentas en Línea de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró 108 contratos por valor de \$495.125.321 distribuidos así:

CUADRO 2
CONTRATACIÓN IMDER JAMUNDI VIGENCIA 2013-RC

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Arrendamiento de Bienes Inmuebles	2	\$ 8.858.207
Compraventa	2	\$ 27.760.000
Mantenimiento y/o Reparación	3	\$ 26.043.939
Obra Pública	1	\$ 14.433.228
Prestación de Servicios	97	\$ 391.994.947
Suministros	3	\$ 26.035.000
Total	108	\$ 495.125.321

Fuente: RCL Rendición de la Cuenta Vigencia 2013

Elaboró: Comisión Auditora

Verificada la contratación de la entidad se observó que los objetos de la contratación son coherentes con los procesos misiónales de la institución, tales como: Prestación de servicio de apoyo a la gestión para desarrollar el programa de masificación deportiva en el instituto municipal del deporte y la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y educación extra escolar de Jamundí valle del cauca.

Del total de la Contratación se observó al tomar una muestra de cinco (5) contratos, que entre otros los contratos No. 029 de mayo 2 de 2013, 033 de mayo 7 de 2013, 037 de mayo 25 de 2013, 041 de junio 18 de 2013 y 027 de abril 1 de 20130, fueron reportados en RCL como contratos liquidados.



#### 3.1.1.4 Tesorería

Revisados los saldos de bancos en la información reportada por RCL \$233,884 millones y comparados con la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto de gastos por \$99,510 millones, remitido por la entidad a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, se estableció que los fondos existentes al cierre de la vigencia fiscal 2013 si permiten cubrir la totalidad de los saldos de ejecución presupuestal, indicando que existiendo fondos en la Tesorería, la entidad no ejecutó la totalidad del presupuesto del gasto.

#### 3.1.1.5 Contabilidad

Los activos del IMDER JAMUNDI, para la vigencia 2013 crecieron en 46.25%, los corrientes o disponibles incrementaron en 17.52%, y los no corrientes incrementaron en 49.01%.

Además se observó que los activos corrientes alcanzaron el 7% del valor total de los activos, mientras los no corrientes alcanzaron el 93% de los mismos.

El pasivo corriente decreció en 6.97%, con relación al año 2012, y el no corriente decreció en 14.87%, por lo tanto el análisis vertical del ejercicio permitió ver el decrecimiento de sus pasivos con relación a la vigencia 2012 en 9.46%.

Para la vigencia 2013, los pasivos corrientes fueron el 70% del total de pasivos mientras los no corrientes fueron el 30%.

El superávit del ejercicio obtenido por la Entidad en la vigencia del 2013, fue de \$11,7 millones, presentando una variación negativa de 75.7 % con relación a la vigencia 2012, cuando el resultado del ejercicio presentó un superávit de \$48,4 millones.

#### 1. Hallazgo Administrativo

La rendición de la cuenta vigencia 2013, realizada por parte del IMDER Municipio de Jamundí, presentó omisión en los datos e inconsistencias que afectaron la suficiencia y calidad de la información reportada.

El Artículo 15 de la Resolución Reglamentaria 08 de Julio 15 de 2013 de la Contraloría Departamental del Valle de Cauca, establece los mecanismos y la forma de rendir la cuenta a través del sistema de rendición de cuentas en línea - RCL- No obstante la situación presentada por deficiencias de control y monitoreo por parte del responsable de rendir la información e ineficacia de las



herramientas de control interno aplicadas para asegurar la calidad de la información han afectado el proceso; impidiendo contar con la información completa al momento de revisar la cuenta, de tal manera que no permitió llevar a cabo un análisis más detallado sobre la gestión y su cumplimiento acorde a las competencias asignadas.



#### 4. ANEXOS

#### 4.1 CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL REVISION DE LA CUENTA AL IMDER MUNICIPIO DE JAMUNDI Vigencia 2013 TIPO DE OBSERVACION **CONCLUSIÓN AUDITORIA OBSERVACIONES RESPUESTA DE LA ENTIDAD** \$ DAÑO No. S D Р F **PATRIMONIAL** El equipo auditor ratifica la La rendición de la cuenta vigencia 2013, realizada observación como hallazgo por parte del IMDER Municipio de Jamundí, debido a que la entidad debe presentó omisión en los datos e inconsistencias mejorar en el control y monitoreo que afectaron la suficiencia v calidad de la al momento de realizar la información reportada. rendición de cuentas en línea. El Artículo 15 de la Resolución Reglamentaria 08 de Julio 15 de 2013 de la Contraloría La entidad debe presentar un Departamental del Valle de Cauca, establece los plan de meioramiento en el cual mecanismos y la forma de rendir la cuenta a través se subsane el hallazgo del sistema de rendición de cuentas en línea -RCLadministrativo, con acciones y No obstante la situación presentada La Entidad no dio respuesta al informe metas que permitan solucionar la deficiencias de control y monitoreo por parte del observación que se describe en Preliminar responsable de rendir la información e ineficacia el informe y rendir a través del de las herramientas de control interno aplicadas Sistema de Rendición de para asegurar la calidad de la información han Cuentas en Línea RCL en el afectado el proceso: impidiendo contar con la proceso Plan de Meioramiento. información completa al momento de revisar la dentro de los 15 días hábiles cuenta, de tal manera que no permitió llevar a cabo siguientes al recibo del informe un análisis más detallado sobre la gestión y su final definitivo, en atención al cumplimiento acorde a las competencias artículo 4º v 5º de la Resolución asignadas. Reglamentaria No. 01 de enero 22 de 2016. **TOTAL DE HALLAZGOS** 1 0 0 0 0 0